

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Edición de la mañana

<p>TARIFA de precios de esquelas de defunción y aniversario desde 1.º de Junio</p>	<p>ESQUELAS De 1 columna, 4 pesetas De 2 columnas, 10 pesetas De 3 columnas, 20 pesetas</p>
<p>PUBLICIDAD DE EL ADELANTADO</p>	
<p>ESQUELAS de media y una plana á precios convencionales</p>	<p>ANUNCIOS económicos haciendo un descuento de 25 por 100 á los suscriptores</p>

## El ahorro nacional

En España tenemos poco amor al ahorro en esta época en que todos los pueblos modernos le cultivan en constancia. Sin embargo, poco á poco é insensiblemente, vamos hacia él.

El 1889, se fundó en Madrid la Caja de Ahorros, y aquel año tuvo 1.081 imponentes, con 314.245 pesetas. Desde esta época va creciendo el número de imponentes hasta el año actual, en que en 1.º de Enero existen 57.356 con 43.767.866 pesetas, habiéndose pagado por intereses del año último pesetas 1.355.787'69.

El interés que rendían los capitales desde la fundación de la Caja hasta 1881, fué de 4 por 100, y desde este año hasta el corriente de 3 por 100.

El número de imposiciones ha sido en este último año de 107.000, y el de imponentes se descompone en 14.667 menores de edad; 18.200 mujeres; domésticos, 8.394; jornaleros, 6.177; empleados, 240; militares, 1.065 abogados, 322; médicos, 201; otros varios, 4.741, y escolares, 1.118; total, los 57.356 de referencia.

En Barcelona había en 1.º de Enero de 1905, 84.941 imponentes, y de ellos 14.294 son nuevos, retirando sus fondos unos 10.000. Estos imponentes se descomponen en 7.765 menores de edad, 38.412 mujeres, 14.172 domésticos, 28.788 jornaleros, 80 empleados, 26 militares y 5.100 individuos pertenecientes á otras clases, acreditando todos por razón de capital é intereses acumulados, la suma de 33.497.083 pesetas.

Comparando el ahorro de Barcelona con el de Madrid se deducen datos elocuentes, que por cierto no hablan en nuestro favor, y si de la pobreza de nuestro proletariado.

Como hemos visto, 84.000 son los imponentes de Barcelona y 56.000 los de Madrid; pero, ¡infanta paradoja! Madrid tiene 10

millones más de ahorro que la capital de Cataluña.

¿Qué quiere decir esto? Dice que las imposiciones de Madrid pertenecen más á la mesocracia bien acomodada que á los obreros y jornaleros, que con las subsistencias á precios altos, la vida en general costosa y la escasez de dispendios no pueden llevar al ahorro cantidad alguna.

El obrero catalán vive con desahogo económico mejor que el empleado. Números cantan:

Jornaleros imponentes, 28 000; Empleados, 80; Militares, 26.

Es pues, necesario de todo punto que el Gobierno y las Cortes hagan labor fecunda en su próxima época legislativa, y quede creada la Caja nacional de ahorros en condiciones de estimular á los españoles á separar la parte que puedan de sus ingresos en bien de su economía particular.

La Caja provincial de Milán tiene impuestos por 800 millones de liras, y así se explica que esta ciudad goce la prosperidad económica en que vive.

¿Cuándo podremos referir cosa igual..?

De año en año van tomando incremento en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Sevilla y Gijón las imposiciones en las Cajas de Ahorro, y es, pues, imprescindible, fomentar estas instituciones, no ya particulares, sino del Estado, el cual, con su garantía y apoyo y en su función protectora, puede hacer que vayamos prosperando en la economía de la familia, que da luego la buena economía general, y que es signo de salud y progreso.

## Del día

Del día ó de la noche de la boda del príncipe heredero de Alemania.

La costumbre no deja de tener gracia, y más todavía por tratarse del país de que se trata.

Es antigua costumbre de la Corte de Prusia, que los invitados al festín de bodas del Príncipe Real se reparten la liga de la Regia desposada.

En tiempos antiguos era la misma Princesa quien, legado el momento oportuno, se quitaba la liga, y después de cortarla en varios pedazos, distribuía éstos entre los invitados.

Hoy se procede de otro modo. La novia manda hacer un par de ligas, adornadas con cintas, donde van bordados, en seda y oro, los escudos de la Casa Real á que ella pertenece y la fecha del matrimonio.

Vamos, el pudor mal entendido ha quitado el poco encanto que pudiera tener la original tradición.

Siempre sería tanto conservar un pedazo de liga por muy real moza que fuera la angusta propietaria pero ahora que la liga esa no llega á usarse, es todavía más tonta la costumbre.

Estoy figurándome la seriedad y el orgullo con que los ilustres invitados recogerán el recuerdo,

Todavía hay una segunda parte que no es menos curiosa que la primera.

La liga compañera de la repartida, se conserva en los archivos privados de la casa real.

Privado y prohibido por el sentido común debían estar estas cosas.

Pero, en fin: el asunto para nosotros tiene importancia, porque demuestra que las naciones civilizadas entre las cuales casi nos niegan un puesto, tienen, aun en sus casas reales, costumbres eminentemente salvajes y, casi, casi, impúdicas.

Es preferible la leyenda de la liga de la clásica mujer española, donde su dueña lleva la navaja que ha de defenderla cuando le falte la defensa de su hombre.

Que nunca llega á faltarla porque, acá, aunque no ilustremos á la mujer la defendemos lo suficiente para no repartir las ligas que lleva puestas la noche de boda.

SAVIR.

## Después de una enfermedad

¡Máquina miserable y quebradiza esta, sin par á fe, máquina humana! Bronce y hierro parece á la mañana y es á la tarde escorias y ceniza.

Cuando la juventud la vigoriza, de realizar milagros corre ufana, luego el choque menor la desengrana y el aire más sutil la paraliza.

¡Cuerpo, vencido estás! ¡Gratos antojos, placeres, apetitos, devaneos, morded de la materia los cerrojos.

Ya que olvidadas glorias y trofeos, queda solo en el alma y en los ojos la semilla inmortal de los deseos!

Manuel del Palacio.

## El sello de urgencia

Copiamos de la *Epoca*:

El Real decreto firmado ayer por S. M. el Rey, estableciendo el sello de urgencia en el servicio de Correos, es el siguiente:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente: 1.º Desde el día primero de Julio próximo se admitirán á la circulación, por el correo con el carácter de correspondencia urgente, las cartas, tarjetas y postales, papeles de negocios y medicamentos, tengan ó no la garantía de la certificación, los valores en metálico, siempre que unos y otros sean destinados á las capitales de provincias y demás poblaciones que la Dirección general de Correos y Telégrafos designe, y el expedidor, á más de los derechos correspondientes á cada objeto, según tarifa, abone el sobreporte uniforme de 20 céntimos de peseta en un sello creado al efecto, que se adhiera á la cubierta del envío.

Esta correspondencia se entregará á manos en las oficinas de Correos, se curará por ésta al descubierto ó en sobres y envases especiales por las vías más rápidas y directas, y se entregará á los destinatarios en sus domicilios inmediatamente después de la llegada de las expediciones, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, previo el abono en metálico de 0'15 céntimos de peseta en concepto de derechos de distribución.

Art. 2.º La distribución de la correspondencia urgente no se verificará antes de las siete de la mañana ni después de las ocho de la noche. Los domingos se suspenderá el servicio de entrega á la una de la tarde.

Art. 3.º La Administración no acepta por esta clase de correspondencia otras responsabilidades, que las ya señaladas para los diferentes objetos, según su clase en el reglamento del servicio de Correos.

Art. 4.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este servicio.»

## Circulación y anuncios.

El otro día apareció en nuestro colega *Diario de Avisos*, en sitio preferente y con letra de tipo mayor que el que ordinariamente emplea en la sección *Noticias*, un suelto en el que daba cuenta de lo que él y *EL ADELANTADO*

pagan por derechos de circulación en la Península.

No nos explicamos la razón de la noticia; pero después la hemos relacionado con el anuncio que publicamos, haciendo considerable rebaja á los anunciantes que utilicen nuestro periódico como medio de propaganda.

Hemos consultado datos oficiales, que conservamos, y hemos visto que *Diario de Avisos* tiene razón.

Efectivamente, paga las 728'40 pesetas que dice y nosotros sólo pagamos las 412'92 que indica.

Lo que se le ha olvidado decir al colega es que eso lo paga por el concierto que llevó á cabo cuando *Diario de Avisos* y *EL ADELANTADO DE SEGOVIA* eran una sola empresa, y cuando por consiguiente servía las suscripciones que nosotros le llevamos.

Hoy la verdadera cuenta, es las 728'40 pesetas menos las 412'92 que pagamos nosotros.

Es decir, que *Diario de Avisos* cuando termine el concierto que se hizo á la fusión debe pagar 315'48 pesetas por los derechos de circulación en la península.

Unas cien pesetas menos que nosotros, á menos que nosotros ó él hayamos aumentado mucho la suscripción, en solo los cuatro meses últimos.

Y esto, como lo probará el *Diario* es publicando la cifra del concierto que haga cuando termine el vigente.

Por anuncios, paga el *Diario* 15 pesetas 37 céntimos y *EL ADELANTADO* 14 pesetas 80 céntimos; ó sea el *Diario* 57 céntimos más que nosotros.

## TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL  
SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 29

A las diez de la mañana.—Vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Santa María de Nieva contra Luis García Villagrán, acusado del delito de hurto.

A las once.—Vista en juicio oral de la causa que por lesiones, instruyó el Juzgado de Cuéllar, contra Ignacio Criado.

## SUETOS

Según telegrama del Subsecretario del Ministerio de Hacienda al Delegado de esta capital, la asociación de fabricantes de harinas de Barcelona ha ofrecido y tiene á la venta 20.000 sacos de harina al precio de 40 pesetas los 100 kilos de 1.ª clase.

La de 2.ª á más bajo precio, puestos los pedidos que se hagan á bordo en en dicha capital.

También ofrece salvados á 20 pesetas igual peso sin envase y en las mismas condiciones.

El flete á cualquiera de los puertos andaluces cuesta aproximadamente una peseta cada 100 kilos.

El objeto de dicho telegrama es hacer pública la noticia de que se puede contar con harinas á precios que permitan adquirir pan todo lo barato posible en estas difíciles circunstancias.

### De la Alcaldía

El lunes, martes y miércoles próximos, asistirá el Ayuntamiento de esta capital en corporación, á las rogativas que se han de celebrar.

### Boda

Se ha celebrado en la Iglesia parroquial del Salvador, el enlace matrimonial de Eugenio Velasco y García, de 27 años de edad, con Ramona Borrero, de 19, vecinos de Madrona.

Bendijo la unión el párroco D. Luis Díaz.

Fueron padrinos de los contrayentes, D. Román Ayuso y D.ª Eugenia Bernardo, tíos del novio.

Firmaron el acta como testigos don Román Ayuso y D. Anastasio Bernardo.

Después de la ceremonia, se sirvió á los invitados una suculenta comida en la Fonda de Caballeros con el esmero que lo hace tan acreditada casa.

Reciban los desposados nuestro parabien.

## De Instrucción pública

El maestro de Alconadilla, D. José Siguero, ha remitido una instancia reclamando los haberes que dejó de percibir estando al frente de la escuela de Valdevacas de Montejo.

—Por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: D. Facundo de Pablos Casla, para la escuela de Valdeprados; D. Fernando Martínez Rivero, para la de San Miguel de Bernúy, y doña Damiana Herranz Hernández, para la de Pinilla Ambroz.

—Se ha posesionado de la escuela de Santovenia, el maestro en propiedad, D. Telesforo Martín.

—Ha cesado en el desempeño de la escuela de Aldealengua de Pedraza, doña María Benito Leuona, por haber sido trasladada á la de Valleruela de Sepúlveda.

—Doña Cecilia Contreras, maestra de Caballar, da cuenta de haberse inaugurado la escuela dominical, á la cual asisten las jóvenes de aquel pueblo.

—El maestro de Languilla, D. Mateo Marcos y el de Armuña, D. Matías Segoviano, participan haberse realizado por los alumnos de sus respectivas escuelas, festejos á Cervantes.

## Detenido

Ha sido detenido y entregado por la policía de esta capital, al Juzgado de instrucción, un vecino de La Losa llamado Mariano Maganto Cardona, de oficio leñero, el cual se permitió algunas libertades con una joven del referido pueblo, y que está de criada en una casa de esta ciudad.

## De caza

La Guardia civil de Martín Muñoz ha denunciado ante el Juzgado de aquel pueblo, al vecino Cándido Lázaro López, por haberle sorprendido en ocasión de estar colocando unos lazos de alambre, para cazar liebres.

Los indicados lazos le fueron recogidos y se inutilizaron.

Hemos tenido el gusto de saludar, en esta ciudad, al competente abogado y querido amigo nuestro de Santa María de Nieva, D. Cándido Ilera, y al ilustrado párroco de Cerezo de Arriba Sr. Martín Gimeno.

## Denuncias

Ante el Alcalde de Martín Muñoz, ha sido denunciado el vecino Victor Villaverde Zorzo, el cual tenía pastando 22 reses cabrias de su propiedad en el sitio denominado «Carra-Lagunilla», de aquel término municipal.

—También ha sido denunciado ante la autoridad competente, el vecino de La Pradera, Matías Gil Sanz, por dejar pastar en el sitio conocido por «Cerca del Santo» y en terreno sembrado de cereales, 40 reses de ganado lanar de su propiedad.

SECCION DE ANUNCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma.

Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

Gran regalo

EL MAS POSITIVO Y VERDADERO

RELOJERIA

DE

JOSÉ MOZO

RELOJERO DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

5, Isabel la Católica, 5, Segovia.—Casa fundada en 1890.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento, con motivo de las próximas y renombradas ferias de San Juan, atento siempre á su numerosa clientela y al público en general, hará un verdadero

REGALO

que seguramente llamará la atención.

Hoy día, por el afán de vender, se hacen relojes tan sumamente baratos, que necesariamente tienen que ser muy deficientes en su construcción, y por lo mismo, no pueden tener una marcha continua y exacta, por lo cual su poseedor tiene que hacer constantes reparaciones, que al cabo del año le resultan de un gasto no despreciable.

El regalo que esta casa ha ideado es de una gran economía y al mismo tiempo garantiza una hora exacta en los relojes.

Dicho regalo consiste: todo el que desee tener en marcha constante su reloj, desde la publicación del presente anuncio, abonará la pequeña cantidad de UNA PESETA anual, por cuyo importe se le arreglará el citado reloj, durante un año y sin más gastos, bajo las condiciones que se expresan en el resguardo que se entregará á cada abonado, como parroquiano de esta casa. Al mismo tiempo, cada resguardo llevará tres números diferentes, con objeto de verificar, entre los abonados, un sorteo de premio, con regalos, en combinación con la Lotería Nacional, adjudicándose:

PRIMER PREMIO

Un magnífico reloj de pared, para el número que sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional.

SEGUNDO PREMIO

Un reloj acero extraplano, para el número igual al del segundo premio.

TERCER PREMIO

Un reloj acero señora, para el número igual al del tercer premio.

En cada sorteo se regalarán tres premios y se verificarán dentro del corriente año tres sorteos entre los abonados. En los resguardos se indicarán la fecha y el mes de cada una de ellas.

El abono quedará cerrado el día 31 de Julio de 1905, y después de esta fecha no se admitirán ya más.

NOTAS. Este abono es para toda clase de relojes menos los de Torre.

Todos los relojes que se entreguen en esta casa para su arreglo, serán servidos con la mayor prontitud.

Los relojes que sean comprados dentro de los meses que dure el abono, obtendrán los mismos beneficios que los abonados anteriores.

5, Isabel la Católica, 5

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, "La Española", á precios ventajosísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

EMULSION FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fecunda con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíuticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

!GOTA. REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

IMPRENTA DE LOS

HIJOS DE SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1 SEGOVIA

En este acreditado establecimiento tipográfico, se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos de imprenta, por difíciles que sean.

Gran economía,



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CUENTO

¡Sea usted altruista!

Con razón se decía en el pueblo, que don Juan era más bueno que el pan.

Cuando el pan no se adulteraba á la manera que suele hacerlo la filantropía moderna.

En veinte leguas á la redonda gozaba merecida fama de santo.

En la plenitud de la vida renunció á los puros gozos del matrimonio, para aprohijar á unos huérfanos, que un día se presentaron en su casa, recordando á don Juan que eran hijos de un amigo suyo.

Al abandonar este pícaro mundo, les había dejado por toda herencia la recomendación de que solicitasen el amparo y protección de don Juan, seguros de que el altruista les serviría de padre.

No muy sobrado de bienes, porque cuanto poseía y ganaba á pulso en sus árduas tareas como mecánico, lo daba á los necesitados, no se arredró por la nueva carga que se le echaba encima.

—Es una letra, decía á sus amigos, festivamente, que la muerte me gira y debo hacer honor á la firma de un difunto que me fué muy adicto. Rechazarla sería una ofensa de ultratumba.

—¡Pero eso es una locura! le contestaban los que en un mismo punto juntan el egoísmo con la prudencia. ¿Qué va usted á hacer con esos chicos?

Educarlos, mantenerlos, abrirles camino.

Y extendiéndose en consideraciones referentes á la penosa y accidentada que para muchos infelices es la marcha de la vida, decía que es acto de obligación justicia limpiar de abrojos el camino para los que van descalzos.

Tanto llegó á multiplicar las muestras de su abnegación por los pobres, que algunas personas burlonas, reíanse de su generosidad considerándola manía.

Estas fingieron que le daban participación en un billete de lotería haciendo de modo que el recibo fuese á sus manos enviado desde Madrid, por remitentes anónimos titulándose «admiradores» del filántropo.

Y tres días después le mandaron un telegrama comunicándole la grata nueva de que el número había sido favorecido con el premio mayor. A la participación concedida á don Juan le correspondían cinco mil pesetas.

No quería el buen hombre saber más.

Sin recelar que se le tendía un lazo, gozoso y satisfecho por que la suerte ponía en sus manos los medios de hacer muchas obras de caridad, tomó á crédito las cinco mil pesetas, repartiéndolas al día siguiente entre las familias más necesitadas.

Cuando la lista oficial le demostró el engaño, ya era tarde. De las cinco mil pesetas no le quedaba nada.

En cambio, para pagarlas tuvo que poner á descenento su sueldo y aceptar nuevas privaciones.

El éxito de la broma dió motivo en el pueblo á graciosos comentarios y donosas burlas. Los guasones se reían descaradamente en sus barbas.

—¡Saa usted altruista para ésto, don Juan! decíanle, dirigiéndole sangrientos epigramas.

Y don Juan, sin ofenderse, resignado, superior su espíritu á las perversas alusiones con su bondad y credulidad excesiva, se limitaba á decir por toda excusa:

Las bendiciones que he oido, valen más que las cinco mil pesetas.

—Benditos sean los que con su ardid me han proporcionado la mayor satisfacción de mi vida.

—¡Está loco... loco! decían muchos teniéndole por un mentecato, ¡Para ésto se es Santo!...

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA,

MORAL GITANA

Yo tengo una pena,  
Que me esty muriendo;  
Er gitanico que me camelaba  
Lo han metio preso.

¡Cinco churumbeles,  
Sin caló ni ayual!  
Yo, virge y marti, separtá y criando.  
Por casá y viúa.

Y titito ha sío,  
Por robá una yegua...  
¡Pa dar limosna y güenos consejos  
Naide va á una feria!

¡Marditos ceviles,  
Patás añías!  
Por mó é su estampa, ya no pué la  
(gente)

Ganarse la vía.  
Que tó er mundo vive  
De lo que currela,

Y acá vivimos, jaciendo canastos  
Y robando bestias.

Si no entiende é purso  
Ni sabe ecir misa,  
Dejarlo ar probe, robando honramente,  
Ganarse la vía.

Ladrón fué su padre,  
Ladrón fué su agüelo...  
Tiita su gente, robando borricos  
Ha ganao er cielo.

¡Jasta allí una labia  
Pa tratá una bestia!...  
Las mataúras se gorrían rosas,  
Y los reznos, perlas,  
¡Qué manos las suyas

Pa afanarse un rucho,  
Y en una noche llevarlo en volandas  
A la fin der mundo!

En jamás ni nunca  
Se metió con naide:  
¡Por cualquier cosa, robaba ni un rabo.  
Sin resá su sarvel!...

¡Probecito mio,  
En paper sellao,  
Tan regueno metio en chirona  
Y jartito é lapo!...

¡Marécita er Carme  
La que está en er puente!  
¡Señá Santa Ana, Cristo der Cachorro!  
¡Que no me lo pelen!!

Y ponerle á tiro  
Pa feria é Carmona,  
Siquiá una mula, ú mejó una canga.  
Con la edá en lo boca.

Juan F. Muñoz Pabón.

CRONICA SOCIAL

La obra de los «Círculos Católicos de obreros» se propaga y perfecciona.

En el de San José, de Madrid, prospera una «Cooperativa de crédito popular.» El de Granada acaba de inaugurar casa propia, que servirá de hogar, al mismo tiempo, á la Cocina económica, Secretariado del pueblo, agremiación de Socorros mutuos, Caja de ahorros y Cooperativa. En el de Santander se ha organizado la asistencia médico-farmacéutica, y funciona regular y progresivamente á la asociación para socorros mutuos en caso de enfermedad y defunción.

Muchos más son los Círculos que dan pruebas de progresiva vitalidad. De esta amplitud de orientaciones é intensidad en la acción recibirá la España católica grandes beneficios.

Paralela al movimiento de instituciones sociales, avanza la propaganda católico-social por medio del periódico, el folleto y el libro.

«Razón y Fé y El Mensajero del Corazón de Jesús», han dedicado recientemente notables artículos á las cuestiones sociales. La «Revista Católica de Cuestiones Sociales», la «Revista Social», de Barcelona, y el «Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras de España», arreciando sus esfuerzos.

En Barcelona se ha publicado un folleto dirigido á las clases directoras para que éstas ejerzan su poderosa acción en pro de la conjuración de los peligros sociales.

En este folleto el señor Robert y Luris expone los principales aspectos teóricos del problema social é indica muchas de las obras prácticas — benéficas, industriales, agrícolas, económicas, morales ó intelectuales, y político-

jurídicas, precisas para la empresa, pacificadora que las circunstancias reclaman con urgencia.

Merece también citarse la reciente traducción de la obra titulada «¿Qué debe hacerse por el pueblo?» que al malogrado sacerdote francés, abate Millot, escribió hace muy pocos años para proporcionar al clero un libro que bastara para su sólida iniciación en los estudios sociales.

Para rectificar justamente el optimismo que en algunos producirá la lectura de las noticias anteriores allá van algunos datos que nos señalan la distancia que nos separa de los países en que triunfa el catolicismo social y el camino que nos queda por recorrer para alcanzarlos.

En Italia hay hoy día más de 166 Uniones profesionales (especie de Sindicatos) católicas con 58.127 afiliados. Solo en Sicilia son ya 33 con 27.383 socios; en Arezzo hay Una unión de trabajadores que agrupa 10.000 obreros católicos.

En Suiza va alcanzando gran desarrollo la «Acción popular católica» que cuenta ya con 50.000 miembros con un amplio programa.

En el Congreso Nacional de sindicatos agrícolas franceses celebrado en Perignaux, se ha manifestado una vez más la gran parte que los católicos franceses tienen en este movimiento sindical, gloria y esperanza de la agricultura francesa.

La Exposición Universal de Lieja dá ocasiones para que el mundo entero admire las obras sociales de los católicos belgas.

LE Soc.

Diario religioso.

Santos del día 27

Santa María Magdalena, Santa Restituta, San Rulfo San Eutropio y San Beda.

SAN JUAN PAPA Y MARTIR

Vivia este Santo en Roma tan acreditado de hombre sabio y virtuoso, que pasaba por el presbítero más eminente en ciencia y santidad de los de la Iglesia Romana, cuando ocurrió la muerte del Papa Hermisdas; y con tan bellos precedentes, no hubo mucho que deliberar para darle sucesión en la Silla de San Pedro. La Iglesia necesitaba un Pontífice sabio, prudente, celoso y santo; y como tal se presentó Juan sobre la cátedra del sumo pontificado desde los primeros días de su elevación. Dominaba á la sazón en Italia y Roma Teodorico rey de los Godos, gran favorecedor de los arrianos, y en Oriente imperaba el piadoso á la par que valiente Justino, que habiendo subido al trono desde soldado raso por todos los grados del honor, uno de los primeros actos de justicia fué el disponer por medio de un edicto imperial, que los herejes de sus dominios restituyese á los católicos las Iglesias que ocupaban. Tuvieron buen cuidado los arrianos de informar á Teodorico sobre el contenido del edicto de Justino, en el cual iba envuelta la destrucción de su sec-

ta; y furioso el Monarca Godo, escribió al Emperador amenazándole con que si no revocaba su disposición, desterraría de sus estados á los católicos. Fue preso por orden de Teodorico, y conducido á la fortaleza de Ravena, donde le hubiera muerto con la espada á no temer una sublevación. Por eso dispuso que se le dejara morir de hambre y de miseria en la prisión, y así sucedió en 27 de Mayo del año 526.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, un capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 25

Ministerio de la Guerra. — Reales órdenes, concediendo cruces pensionadas del Mérito Militar, en recompensa de servicios especiales, al coronel de Estado Mayor don Manuel Aga y á los tenientes coroneles don Carlos García Alonso y D. Antonio Díaz Benzo.

Hacienda. — Real decreto, fecha 20, concediendo un crédito extraordinario de 290.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año, sección sexta, «Ministerio de la Gobernación», con destino á reparación de cables submarinos.

Agricultura. — Real orden, fecha 22, disponiendo se ejecuten por administración las obras de explanación de la carretera de la estación de Archidona á los ventorrillos de la Laguna, y las obras de afirmado de la primera sección de la carretera de Peñarrubia á Alora (Málaga).

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, no hubo entradas. En el Canal 10 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 57 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno á 45. Cebada, á 40. Algarrobas, á 50.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	675.58
Temperatura de aire.....	12.2
Id máxima del día anterior.....	21.0
Id idem á la sombra.....	21.0
Id mínima á la noche última.....	2.0
Id id á cielo descubierta.....	0.6
Dirección del viento.....	E.
Fuerza aproximada.....	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	?
Estado del cielo.....	Nuboso.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (87)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

marcha que debía dar en adelante á los negocios de su reino, que á decir verdad iban cada vez mas embrollados y ni él mismo los entendía.

Don Pedro además era joven, pues contaba apenas 23 años, y su corazón, indómito y fogoso como su carácter, no sabía contenerse dentro de los límites de la prudencia, arrastrando por todo, cuando incentivo de una pasión no satisfecha aun le devoraba. El rey de Castilla amaba á doña Aldonza Coronel, y como desde su entrevista con ella en el convento de Santa Clara, aun no había tenido

ocasion de volver á verla, pues aquella misma noche salió de Sevilla en persecucion de Pedro Carrillo, ansiaba vivamente poner término á su impensado viaje para tornar á la Torre del Oro en busca de doña Aldonza.

Mal se les presentaban, no obstante sus asuntos para volver á Sevilla tan pronto como él ansiaba. Deseoso sin embargo, de vencer cuantos obstáculos se opusieron á la realización de sus pensamientos, salió aquella misma noche de Bilbao con direccion á la villa de Roa, donde la madre y esposa del infante don Juan se hallaban.

No contento aun el monarca de Castilla con haber dado muerte al infante don Juan, hizo llevar su cadáver atado á los lomos de una mula con el fin de que lo viesen los habitantes de todos los pueblos por donde pasaban; y encaminándose á Roa, convirtió á aquella villa en teatro de otra escena, no menos espantosa que la que algunas horas antes había tenido lugar en la plaza de Bilbao.

La reina viuda de Aragón, doña Leonor, madre del difunto infante, y la esposa del mismo doña Isabel Núñez de Lara, se halla-

ban en dicha villa ignorantes del trágico suceso de que había sido víctima don Juan.

Don Pedro de Castilla, queriendo gozarse hasta más no poder con la muerte de aquel traidor, hizo gustar hasta las heces de la copa de la amargura á las desdichadas madres y esposa del infante, y llamando á Juan Fernández de Hinestrosa le dijo:

—Manda venir á la madre del infante don Juan, doña Leonor, y á su viuda doña Isabel Núñez de Lara.

—Y he de decirles, señor...—repuso Hinestrosa tembloroso y sin atreverse á concluir la frase.

—No has de decirles nada;—contestó el rey con sequedad:—y me parece que no te hablo en latín para que me hagas esa pregunta.

—Pero... y si se resisten...?—añadió el viejo.

—Voto á brios! señor Hinestrosa;—repuso el rey incomodado:—no parece sino que os habeis propuesto abrumarme con vuestras preguntas.

—Señor!..

—Si se resisten, las agaras de un brazo y las traes aquí; y si de un brazo no basta, las arrastra de los pelos. Vive Dios! que estais de broma... pues cuidad de que el rey no se incomode, porque sin respeto á vuestras canas, mandará que os cuelguen de una almena!

Juan Fernandez de Hinestrosa se apeó de su caballo, y alejándose de la presencia del rey con toda la ligereza que la debilidad de sus piernas le permitía, se dirigió á la casa en que doña Leonor y doña Isabel se hallaban, decidido á llevar á cabo la orden del rey, tal y como la había recibido.

El sitio en que esta escena tenía lugar era la plaza de Roa; y las gentes del pueblo, no obstante los grandes deseos que al principio habían mostrado de ver al rey, temblaban de pies á cabeza al ver el modo que tenia de tratar á los individuos mas allegados de su servidumbre y se retiraron á sus casas presurosos, temiendo que la cólera del rey viniese á descargar sobre sus cabezas. Asomadas, sin embargo, á las ventanas ó acurrucadas detras de una puerta y mirando á través del agujero

**Un suicidio**

En un pozo de las inmediaciones del pueblo de Bernardos, ha aparecido ahogada la joven de aquella villa Celestina Santos Velilla, de 27 años de edad.

Esta desgraciada padecía ataques epilépticos, que la hacían sufrir horriblemente.

Tales causas hacen creer que se trate de un suicidio.

El Juzgado instruye la sumaria correspondiente.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros estimados amigos don Juan Laguna y don Bernardo Minguela, Alcalde y secretario respectivamente de Narros y a don Lucio Laguna, del mismo.

Sean bien venidos.

El primer teniente de la Guardia civil don Gregorio Mañas, que presta sus servicios en Málaga, ha sido destinado a esta Comandancia.

Anoche nos comunicó nuestro corresponsal, la triste noticia del fallecimiento de la Excm. Sra. Marquesa de Perales, hermana política de nuestro respetable y querido amigo el diputado a Cortes por este distrito señor Marqués de Cañada Honda.

La noticia ha de causar dolorosa impresión en la provincia, donde la marquesa difunta poseía valiosas fincas y era querida y respetada por todos cuantos la trataban y que en ella veían un modelo de mujer cristiana y de gran señora.

Conocida por todos nuestra sincera amistad y cariño hacia el señor Marqués de Cañada Honda, no necesitamos hacer protestas de un dolor que por ser general, no nos pertenece a nosotros solos, pero que nos hace sentir como propia la desgracia que hoy llora una noble familia.

A nuestro querido amigo don Emilio Drake y a los demás parientes de la finada, damos nuestro sincero pésame por la pérdida que hoy lloran.

**Por la cultura popular**

Tenemos entendido que algunos «intelectuales» piensan dar gran impulso este verano a los trabajos de vulgarización científica, no sólo en Segovia, sino en los pueblos más importantes de la provincia, utilizando para ello todos los medios que los adelantos modernos han puesto al servicio de la enseñanza popular.

Ayer, después de celebrados los funerales en la Iglesia de San Miguel, se verificó el entierro del que en vida fué D. Francisco García de Quevedo, ingeniero jefe de Obras públicas en esta provincia.

El cadáver fué acompañado hasta el cementerio por un nutrido cortejo, en el que figuraban muchas personas significadas en esta población.

La presidencia del duelo estuvo representada por el Sr. Moyano, Gobernador civil; los ingenieros de caminos D. Agustín Ruiz y D. Enrique Morales y el ingeniero jefe del distrito forestal, Sr. López Olivias.

**Exposición escolar**

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha distado una Real orden, recomendando a los maestros de escuelas públicas, concurrir a la exposición escolar que, durante las vacaciones caniculares, ha de celebrarse en Bilbao con cuantos elementos pedagógicos puedan dar importancia a este certamen de la enseñanza nacional.

Tras larga y penosa dolencia, ha subido al cielo en la tarde de ayer, una niña de pocos meses, hija de nuestro buen amigo don Mariano Larios.

Muy de veras sentimos que los recursos de la ciencia, no hayan podido evitar los estragos de una cruel enfermedad que ha dejado sumido en la mayor tristeza un hogar.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige a los señores de Larios.

Se encuentra gravemente enferma en Burgos, la señora doña Petra de

Avija, enlazada con cercanos vínculos a nuestro compañero de redacción, señor Ortiz.

Hacemos votos por el alivio de la enferma.

**Exámenes en el Instituto**

DÍA 26

*Historia de España*

D. Mariano Sanz y D. Luis Fuentes, sobresalientes.

D. Frutos Agrados y D. Antonio Martín, notables.

D. Felipe González, D. Isidoro González y D. Adrián Gil, aprobados.

*Nociones de Pedagogía*

D. Alejandro Carretero, notable.

D. Frutos Velao, D. Andrés Eladio, D. Francisco Ayuso, D. Juan Medra-

**Por teléfono**

**Abono por media hora**

**Primera conferencia Comisiones**

El ministro de Hacienda, señor García Alix, ha recibido hoy en su despacho oficial a varias comisiones.

La más importante de las que recibió, fué una que representaba al sindicato de harineros.

Esta comisión manifestó al ministro las existencias de harinas de primera calidad que al precio de cuarenta pesetas los 100 kilogramos podían pener en aquellas comarcas que más perjudicadas han sido por la sequía.

También, con una rebaja proporcional, entregaron al señor García Alix una nota de la harina de segunda clase que tenían para poder vender.

El Ministro de Hacienda ha telegrafado a los Delegados de las provincias que castigó la crisis para que estos vean a los Alcaldes de las poblaciones y fijen la cantidad de harina necesaria a fin de que pueda mantenerse en límites prudenciales el precio del pan.

Otra de las comisiones recibidas, fué una de los fabricantes de papel, la cual entregó al ministro algunos datos que han sido remitidos a la junta que entiende en la reforma arancelaria para que los tenga en cuenta cuando de esta industria se ocupe.

Por último, una comisión del gremio de cacharrereros visitó al señor García Alix para pedirle aclaraciones a la manera como deben de tributar por las diferentes clases de legía.

**Conferencia**

Esta mañana han conferenciado con el ministro de la Gobernación los generales Polaveja, Sánchez Gomez y Primo de Rivera.

Todos los conferenciados han guardado absoluta reserva respecto a los asuntos que hayan podido tratar.

Como es natural, estas visitas han llamado la atención y los curiosos se devanan los sesos buscando asuntos que puedan haber reunido a estos generales con el ministro de la Gobernación.

**Los peluqueros**

Una comisión de peluqueros ha visitado hoy al Sr. González Besada.

Los comisionados protestaron ante el ministro de las infracciones que algunos compañeros, especialmente los de Murcia, cometen en contra de la ley del descanso dominical.

El ministro prometió enterarse de lo que hubiera de cierto para esta reclamación y resolver en justicia.

**Cobián en Palacio**

El ministro de Marina Sr. Cobián, ha estado hoy en Palacio conferenciando extensamente con el Rey.

El Sr. Cobián informó a D. Alfon-

so, D. Félix Verdugo y D. Francisco Alonso, aprobados.

*Geografía especial de España*

D. Gerardo Gómez, sobresaliente. D. Francisco Alvaro, D. Luis García, D. Pedro Gaona y D. Adrián Gil, notables.

D. Luis de la Vega, D. Manuel Fernández D. Valentín Cardiel, don Mariano Cardiel, D. Victoriano Onrribia, D. Mariano Mesa, D. Santiago Tapias y D. Gregorio Serrano, aprobados.

*Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.*

Don Francisco Moreno, sobresaliente.

Don Juan Medrano y D. Segundo Agueda, notables.

Don Félix Verdugo y D. Saturnino de Andrés, aprobados.

**El viaje del Rey**

En Chersburgo (Francia) se han reunido bajo la presidencia del Alcalde de la ciudad los presidentes de las sociedades de comerciantes.

El objeto de la reunión, era formar el Comité que ha de organizar festejos en honor de los marinos que allí han de reunirse con motivo de la llegada de varias escuadras para saludar al rey Don Alfonso cuando se embarque para Inglaterra.

La junta acordó suspender inmediatamente los trabajos necesarios para organizar las fiestas, acordando así mismo facilitar el dinero necesario para que estas resulten espléndidas.

**Alemania en Marruecos**

Desde París y refiriéndose a telegramas de Berlín dicen que no es cierto que Alemania ofreciera sin garantía alguna un empréstito al Sultán de Marruecos.

Alemania, para esto, solicita ventajas comerciales.

**Ultima hora.**

**Segunda conferencia**

**Lo que se dice**

Con grandes visos de verdad se dice, que tan pronto como S. M. emprende el viaje al extranjero, la Reina acompañada de la Infanta María Teresa y de los Infantes, hijos del Príncipe de Asturias, se trasladará a Aranjuez.

Después del regreso de D. Alfonso la Corte irá a la Granja donde pasará una buena temporada de verano.

Las facilidades de comunicación entre esta Corte y San Ildefonso, harían que el despacho del Monarca con sus ministros no se interrumpiera y que los Consejos que hubieran de ser presididos por el Jefe del Estado se celebren con la regularidad acostumbrada.

**Para Lisboa**

El espada Antonio Fuentes mejorado del varetazo sufrido en la corrida de ayer, ha salido con su cuadrilla para Lisboa donde habrá de torear el domingo.

**Retroceso**

El ilustre hombre público don Francisco Silveira, a quien se suponía mejorado del padecimiento hepático que sufría, ha sufrido un retroceso en su dolencia, que hace temer por su vida.

Esta tarde se ha celebrado junta de médicos a la que asistieron los Doctores Cortezo y Grinda.

El diagnóstico reviste gravedad desde el momento en que afirman que se trata de una parálisis intestinal consecuencia del cólico hepático.

El enfermo tuvo después de la consulta un ligero movimiento bilioso, que fué apreciado por los médicos como síntoma favorable, puesto que parecía recobraba su actividad el órgano enfermo, pero sin asegurar nada.

Se ha colocado lista en la casa del enfermo, a la cual han concurrido los Sres. Romero Robledo, Maura, García Alix, Ojma y otras salientes personalidades.

**Manifestaciones**

**del Dr. Cortezo**

Ha manifestado a los periodistas el Doctor Cortezo, que la mala impresión formada por él esta mañana respecto al estado del Sr. Silveira, se había modificado en la tarde por encontrarle mejor, sin que haya desaparecido la gravedad.

**Fallecimiento**

La enfermedad que venía sufriendo la Excm. Sra. D.ª Josefa Caballero y Maguero, Grande de España y Marquesa de Perales, ha tenido un fatal desenlace en la tarde de hoy.

Su muerte ha sido sentida no solo por la clase menesterosa a quien so-

corría con mano pródiga, sino por todas las clases sociales, conocedoras de las virtudes que adornaban a la finada.

En Palacio, donde desempeñaba el cargo de dama de honor, se lamenta vivamente tal pérdida.

La finada se hallaba en posesión de la banda de María Luisa.

**El señor Besada**

El ministro de la Gobernación negaba hoy, cuanto se ha dicho de disgusto reinante entre los funcionarios del cuerpo de Telégrafos, con motivo de la intervención en cuestiones relacionadas con dicho ramo, de elementos extraños al mismo.

El departamento de Guerra, decía el ministro, es cierto que ha intervenido en lo referente a la situación de las torrecillas para la telegrafía sin hilos en la costa Sur de España y sus posesiones en el Norte de Marruecos así como también en los puntos de amarre de los cables.

Mas tal intervención no ha tenido otro alcance que estudiar y ver los sitios que más condiciones reunían para ello.

Tampoco puede sorprender a nadie el enlace de las líneas española y Francesa porque hay un convenio de tiempo atrás para establecer una línea internacional, lo cual no se ha realizado porque habría de reforzar la línea, haciéndose ahora el enlace con carácter provisional mientras S. M. el Rey se encuentra en París.

**Noticia comentada**

Al saberse en los centros políticos el estado del Sr. Silveira, fué comentadísima la noticia y el sentimiento general entre los políticos de todos los matices.

**Pretexto**

Ha visitado al Gobernador civil una comisión de dependientes de comercio, para protestar del poco cumplimiento que, por parte de algunos dueños de establecimientos, se da a la ley del descanso dominical.

El Conde de San Luis manifestó a la comisión que había hablado con el Alcalde, escuchando de sus labios que tal información no existía puesto que el mes de Mayo estaba considerado como feria en la Corte.

**DE PROVINCIAS**

Telegrafían de Valladolid, que en el antiguo camino que desde dicha capital conduce al pueblo de Renedo, se ha suicidado Mariano Cembrano.

Para llevar a cabo tan fatal resolución, sentóse en el suelo y empuñando una pistola se disparó dos tiros en la cabeza que le produjeron la muerte instantánea.

En los bolsillos se le encontró una carta dirigida al Juez, en la que manifestaba que una enfermedad crónica que venía padeciendo y el cansancio de la vida le inducían a tomar tal resolución.

**DEL EXTRANJERO**

Depachos de París comunican el fallecimiento del opulento banquero Barón de Rostchil, ocurrido a las seis de la mañana de hoy.

**Barcos anclados**

De Sangai dicen, que cinco cruceros rusos y tres barcos carboneros han anclado al Sur de Sangai.

Otros buques de guerra, también rusos, de tres chimeneas, les acompañaron marchando después con dirección al Norte.

**LA BOLSA**

**GAMBIOS**

Paris a la vista..... 81'75

Londres a la vista..... 83'16

G. Cano.

**EN 3.ª PLANA**

*[Sea usfed altruista]*  
por Antonio Fernández y Carcia.

**Moral gitana,**  
por Juan F. Muñoz Pabón.

**Orfía social,**  
por Le Sod